



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**

No.263



ACTA No. 03-2021

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con ocho minutos (9:08) del día lunes quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021); reunidos bajo la modalidad virtual a través de Google Meet, para celebrar la tercera sesión **ORDINARIA del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central**, del año. Asistieron:

a) Representantes de las Facultades:

María Angélica Álvarez de Toscano, **Ciencias Jurídicas y Sociales**; Lisely De León, **Ingeniería**; Edwin Jolón, **Medicina Veterinaria y Zootecnia**; Sucelly Orozco, **Ciencias Químicas y Farmacia**; Jovita Antonieta Miranda Barrios, **Agronomía**.

b) Representantes de Escuelas:

Aida Carolina López de Yalibat, **Formación de Profesores de Enseñanza Media**; Lissette León Archila, **Ciencias Psicológicas**; María Andrea Monroy, **Historia**; Hugo Gálvez, **Ciencias de la Comunicación**.

c) Representantes de Centros Universitarios:

María Carlota Ávila Arvizu, **-CUNSURORI-**; Roy Walter Villacinda Maldonado, **-CUSAM-**; Ricardo Antonio Samayoa Herrera, **-CUNBAV-**; Jaime De León Famuliner, **-CUNIZAB-**; Silvia Del Carmen Arriola, **-CUNSUR-**; Ana María Recinos Rodenas, **-JUSAC-**; Antonella Fuentes, **-CUNSOL-**; Bianka Girón, **-CUNORI-**; Carlos Fernando Paz Valenzuela **-CUNSUROC-**; Brenda Eunice Rodríguez Fajardo, **-CUNOROC-**; Lesbia Alejandra Morales Cruz, **-CUNOR-**; María Renée Martínez Bethancourt, **-CUNOC-**; Elder López, **-CUSACQ-**, Jairo Daniel Dávila López, **-CUNDECH-**.

d) Instituto Tecnológico Guatemala Sur.

Roberto Fabio Díaz.

e) Administración Central:

Liza Ixcot Yon, **Dirección General de Investigación -DIGI-**; Marconi Del Carmen Méndez, **Dirección General de Extensión Universitaria -DIGEU-**; María Del Rosario Godínez y Godínez, **Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado -CG-SEP-**; Byron González, **Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR-**;





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS



No.264

ACTA No. 03-2021

Gustavo Barrios, Dirección General de Docencia; Ana María Recinos Rodenas, Dirección de Asuntos Jurídicos -DAJ-, Julio García, Rectoría.

f) **Coordinadora General de Planificación:**

Alice Michele Gómez García, Ana Rosa Batres; Liliam Rosana Santizo Alva, René Arturo Villegas Fortuny, Adela de Puac y Carmen Cuevas.

Cuestión Previa:

Se procede a dar lectura a los lineamientos de la reunión:

- a) Se les solicita que inicien sin vídeo para optimizar la velocidad de transmisión.
- b) Se les solicita apagar su micrófono.
- c) Se les solicita que escriban en el chat de la plataforma, su nombre y unidad a la que representan. Para toma de asistencia.
- d) Si durante la reunión surgiere alguna inquietud, hacerlo saber por el Chat de la aplicación. Personal de la CGP estará revisando, respondiendo sus dudas o dando la palabra.

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

La Arquitecta Alice Michele Gómez García, Coordinadora General de Planificación, abre la presente reunión dando la bienvenida a los asistentes a la tercera sesión del año 2021. Agradece a los planificadores el esfuerzo realizado para obtener los resultados y dar cumplimiento a las metas establecidas.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Arq. Alice Michele Gómez, procede a presentar y dar lectura a la Agenda, a los presentes: **1).** Apertura reunión; **2).** Lectura y aprobación agenda; **3).** Aprobación del Acta 2-2021; **4).** POA-2021; **5).** POA-2022: a) proceso evaluación–nuevas formulaciones b) Proceso Ejecución Plan Operativo; **6).** Plan Estratégico 2030; **7).** Programa de Capacitaciones a planificadores; **8).** Guía de Evaluación interna; **9).** Puntos Varios. Se solicita a los presentes un cambio en la presente agenda el cual consiste en trasladar el punto 7 al Punto 6; no habiendo objeción se aprueba presente con la modificación solicitada.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



No.265

ACTA No. 03-2021

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 2-2021

Se informa a los presentes que el acta 2-2021 fue enviada vía correo electrónico para que presentaran sus observaciones al respecto, se recibieron las sugerencias, mismas que fueron agregadas al Acta. La Arquitecta Michele Gómez procede a solicitar a los presentes que indiquen si están de acuerdo en aprobar la misma. No habiendo objeción se aprueba el Acta correspondiente.

CUARTO: PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

La MSc. Arq. Liliam Santizo Alva, Asesora Planificadora de la Coordinadora General de Planificación, presenta la información correspondiente al Plan Operativo Anual 2021:

Modificación de metas físicas SICOIN:

- 24 de noviembre último día para entrega de papelería.
- 25 de noviembre se hace la consolidación.

Ejecución del mes de noviembre en SICOIN:

- Hasta el 10 de diciembre.
- Dejar la programación de diciembre en 0.

Cierre en SICOIN:

Se realizó la consulta a la Dirección General Financiera, como enlace ante el MINFIN, para que den las indicaciones de cierre. Por lo que se les estará informando.

Evaluación en herramienta USAC:

- Planificadores: 10 al 21 de enero 2022
- Autoridades: 24 al 28 de enero 2022

<https://poasicoin.usac.edu.gt/>

Recomendaciones:

- Sacar todos los reportes a los que tengan acceso en la plataforma SICOINDES de los años 2020 y 2021.
- Tener su archivo ordenado y a la mano con los medios de verificación de los dos años.
- Ejecutar el mes de diciembre junto con el mes de noviembre.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS

No.266



ACTA No. 03-2021

QUINTO: PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

El MBA. Ing. René Villegas Fortuny, Asesor Planificador de la Coordinadora General de Planificación, presenta el Plan Operativo Anual 2022:

El Plan Operativo Anual está organizado de la siguiente manera: Facultades, Escuelas no Facultativas, Centros Universitarios, Institutos y Administración Central.

Características del Plan:

- Formularon en el Plan Operativo Anual el 100% de las unidades ejecutoras habilitadas en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF-. (68 unidades)
- Posee más de 4,650 metas formuladas.
- Consta de 1,382 páginas
- Responde a la codificación que tiene el SIIF a nivel de unidad ejecutora y subprograma.
- Se agruparon las metas de acuerdo a cada uno de los subprogramas que hayan formulado las Unidades.
- Los cambios de cada una de las metas se identifica por un cambio de color.

Características de la Impresión:

1. Código del subprograma
2. Nombre del subprograma
3. Cambio de color al cambiar de meta

Información sobre la entrega del Plan:

1. Fue entregado a la Secretaría General el 29 de Octubre de 2021, para que fuera sometido a conocimiento y aprobación del Consejo Superior Universitario. (Ingreso: Registro 5938).
2. Fue presentado y conocido por el Consejo Superior Universitario en la Sesión No. 48-2021, del día 10 de Noviembre del mes en curso; quedando pendiente de recibir la información sobre lo acordado oficialmente.

Temas relacionados con POA-2022:

- El Plan Operativo Anual 2022 contará con una plataforma de evaluación (la cual se encuentra en construcción) los cortes de las evaluaciones se harán en forma cuatrimestral. Las capacitaciones y presentación de la plataforma se les hará de su conocimiento el próximo año.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS



No.267

ACTA No. 03-2021

- Debido a que el proceso de formulación del presupuesto 2022 de las unidades ejecutoras no se ha concluido, los planificadores deberán estar pendientes de todos los subprogramas presupuestarios en ejecución durante el 2022, cuenten con Plan Operativo Anual (programaciones nuevas a realizarse en el 2022). Las capacitaciones sobre las reprogramaciones a realizar en el 2022, se les hará de su conocimiento el próximo año.

SEXTO: CAPACITACIONES 2022

El MBA. Ing. René Villegas Fortuny, anuncia el tema de capacitaciones para el primer semestre del año 2022:

Específicas

- Liderazgo y trabajo en equipo (mes de febrero)
- Auditoria interna y externa de la planificación universitaria (mes de marzo)
- Relación planificación / presupuesto (mes de abril)
- Políticas universitarias (mes de mayo)

Las capacitaciones se realizarán el último viernes de cada uno de los meses indicados.

Generales (fechas pendientes de planificar según disponibilidad de plataformas)

- Formulación Plan Operativo Anual 2023
- Evaluación Plan Operativo Anual 2022
- Nuevas formulaciones 2022

SEPTIMO: PLAN ESTRATÉGICO 2030

La MSc. Licda. Ana Rosa Batres, Asesora Planificadora de la Coordinadora General de Planificación, da a conocer la actualización del Plan Estratégico:

Antecedentes:

- 2003 CSU aprobó el PE USAC 2022
- 2020 CGP propone actualizar el PE USAC 2022
- 2020 CSU aprobó la actualización
- 2021 CSU aprobó el PE USAC 2030. Punto Séptimo, Inciso 7.6, Acta No. 40-2021, 25 de agosto de 2021

Temporalidad:

De 2022 cambia a 2030





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS**



No.268

ACTA No. 03-2021

Principales cambios:

1. Actualización de: marcos estratégicos y escenario futurible
2. Se agregaron dos principios (transparencia y pertinencia)
3. Se agregó un enfoque (inclusión)
4. Dos nuevas Líneas; A.2.9 Mejoramiento del sistema de egreso de los estudiantes de la USAC. C.0.13 Gestión de riesgo y resiliencia
5. Se toman en cuenta las nuevas políticas aprobadas por CSU

Funciones – actividades a programar:

Coordinadora General de Planificación

- Asegurar la ejecución del Plan Estratégico universitario.
- Proponer a todo el equipo de trabajo que le dé seguimiento, monitoreo, evaluación y revisión del Plan Estratégico de la Universidad.

Unidades Ejecutoras

- a) Coordinar la ejecución del Plan Estratégico de la USAC y sus modificaciones dentro de la unidad académica.
- b) Dirigir y coordinar la formulación, revisión, actualización y evaluación del Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual -POA-, así como los planes de mediano plazo de la unidad.

Artículo 27 del Reglamento del Sistema de Planificación: **Funciones de la Coordinadora General de Planificación de Cada Unidad Académica.**

Artículo 28 del Reglamento del Sistema de Planificación: **Funciones de la Coordinadora de Planificación de cada Dirección General de la Administración Central.**

Panorama actual

Unidades con Plan Estratégico

- Revisar y actualizar su plan para ajustarlo al PE USAC 2030

Unidades sin Plan Estratégico

- Elaborar PE 2030 de la unidad

Panorama incierto (Pandemia-post pandemia, Resultados de la Reforma Universitaria).

Expectativa de la Coordinadora General de Planificación

- La CGP llevará a cabo el proceso de socialización-divulgación del PE USAC 2030.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS



No.269

ACTA No. 03-2021

- Cada unidad ejecutora planificará a lo interno la actualización/formulación de su propio PE en el marco del PE USAC.
 - Asesoría de la CGP (que tendrá guías e instrumentos)
 - Identifica sus necesidades, retos y equipo de trabajo
 - Se compromete con el proceso de planificación y acuerda fechas con la CGP

El proceso ya inició en 2 Facultades y 1 Instituto.

Importancia del Plan Estratégico – documento oficial

A lo interno:

- Cada unidad plasmará la dirección, el rumbo de su unidad *Misión, visión, valores*
- Todos conocerán el PE y habrá sinergias en todo el personal para la obtención de sus objetivos.
- Cada uno sabrá hacia a donde quieren ir y se compromete con el destino de la unidad. *futurible*
- Sabrán cómo encaminar su trabajo, cómo lograr los objetivos de la Unidad. *programación (líneas) estratégica – fijar metas.*
- Sirve de base para la programación operativa anual.

A lo Externo:

- Tendrán un documento público a compartir.
- Para ser reconocido en la USAC y fuera de ella
- Construir, cimentar su prestigio

OCTAVO: GUÍA DE EVALUACIÓN INTERNA

La MSc. Lic. Ana Rosa Batres, informa sobre la Guía de Evaluación Interna -GIE-:

Antecedentes:

Bajo la conducción de la Coordinadora General de Planificación, las unidades académicas deberán realizar anualmente la evaluación interna de la calidad educativa. Se establece la línea base de la calidad, referida al año 2020 con la información brindada ese año. (Acuerdo de Rectoría No. 0078-2020)

Contiene los referentes de calidad en la Usac, uniformando criterios y buscando estándares en cada uno de los componentes, subcomponente y variables analizados, que puedan tomarse en cuenta para el análisis y mejora de procesos educativos a fin de mejorar los productos y resultados obtenidos.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS



No.270

ACTA No. 03-2021

La calidad en la USAC:

- Política de Calidad Educativa tiene entre sus objetivos “a. *Implementar una cultura de calidad educativa de la USAC, con fundamento en el mandato constitucional, en el marco jurídico y político, así como en los marcos filosófico, académico y de realidad y necesidades de la sociedad guatemalteca, para responder a la función de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado, la educación profesional universitaria estatal y la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.*”
- Asegurar la calidad impone la necesidad de medirla, para lo cual deben realizarse una serie de actividades a fin de sistematizar la planificación y conformar un único sistema institucional de la calidad, proceso en el cual es fundamental la participación y compromisos de los encargados de planificación de cada una de las unidades académicas de la USAC.

37/42 unidades cumplieron con la obligación de responder la GEI (88%)

Tabulación de la información e informe:

- Se hizo por grupos de unidades académicas
- Se tiene la sumatoria USAC
- Todavía hay unidades que no responden todas las preguntas
- Se hizo el esfuerzo de verificar información que mostraba incoherencias o inexactitudes
- Se graficaron los resultados
- Se está terminando el informe final de los resultados de la Evaluación del año 2020.
- Se está terminando de construir la línea base de la calidad.
- Se identifican referentes mínimos para las variables cuantitativas.
- Se hará gestión de apoyo para identificar referentes cualitativos.

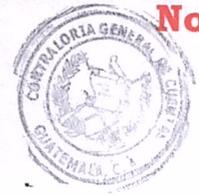
Entrega de informe y guía 2021:

- A principios del año 2022 se entregará el informe final y la línea base, correspondiente a información del año 2020.
- Se les hará llegar la Guía de Evaluación Interna 2022, para que respondan con la información del 2021.
- Se solicita su colaboración para que llenen toda la información que se requiere.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES
ACADÉMICAS
LIBRO DE ACTAS



No.271

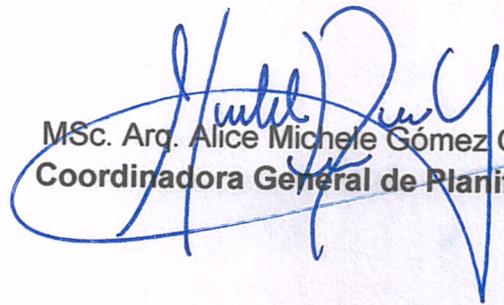
ACTA No. 03-2021

NOVENO: ASUNTOS VARIOS

No hubo intervenciones en este punto.

DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN

Esta sesión se concluye a las doce horas en punto (12:00) en el mismo lugar y fecha de su inicio.


MSc. Arq. Alice Michele Gómez García
Coordinadora General de Planificación

